

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

P R E S E N T E:

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta de Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de que se extienda una felicitación al Gobierno de México, en particular a la Secretaria de Relaciones Exteriores, encabezada por Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores, y Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Embajador de México ante la ONU, ya que gracias a su gran labor, México ha sido elegido para formar parte del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas por el periodo de 2021-2022 como miembro no permanente y como integrante del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la máxima organización mundial de naciones.

Fundo el presente en la siguiente exposición de motivos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“Ahora más que nunca en la historia de la humanidad, compartimos un mismo destino. Lo podremos lograr solo si lo afrontamos juntos.” Kofi Annan (Premio Nobel de la Paz 2001 y Secretario General de las Naciones Unidas 1997-2006).

El día de ayer, 17 de junio de 2020 México ejerció su voto en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en donde se elegirían cinco países para el Consejo de Seguridad 2021-2022 del cual era candidato para formar parte. De los 193 países que forman parte de la ONU se necesitaban de al menos 129 votos favorables, sin embargo, México superó el mínimo al registrarse 187 votos a favor de que fuera uno de los miembros no permanentes representando a Latinoamérica y el Caribe, precisando, que esta votación ha sido la más votada en favor de México considerando todas las participaciones anteriores, además, de todos los países elegidos el día de ayer, México, fue el más votado, lo cual, demuestra el resultado altamente legitimado para que nuestro país forme parte del anteriormente citado consejo.

Asimismo, al necesitar al menos 129 votos a favor y haber conseguido 187 habla del gran cabildeo del Servicio Exterior Mexicano, cuerpo permanente de profesionales mexicanos diplomáticos que trabajan para el Estado mexicano dentro de la Secretaría

de Relaciones Exteriores en México, así como del cabildeo del propio titular de esta secretaría Marcelo Ebrard, del embajador ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, y por supuesto de lo bien vista en el mundo que es la política exterior e interior de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Además, de que hubo un apoyo unánime del Grupo Regional de América Latina y el Caribe, poniendo de manifiesto la importancia de fortalecer nuestra hermandad con los pueblos latinoamericanos y caribeños que han luchado tanto como nosotros por aminorar las brechas de desigualdad y acrecentar la paz dentro de sus naciones.

Este punto de acuerdo busca congratular al Gobierno de México y a su Secretaría de Relaciones Exteriores por el trabajo arduo que se ha realizado con las relaciones diplomáticas de la Nación. Prueba de ello es esta votación favorable que enaltece y reconoce a México como un país fuerte y asertivo en toma de decisiones. Tal y como el embajador de Estados Unidos de América en México, Christopher Landau precisó: “¡Felicidades, México! Será un gran placer trabajar con ustedes en temas no solamente de la relación bilateral sino de impacto global.”

El haber sido votado para ocupar tan alto encargo fundamenta la participación de México en las decisiones de más alto nivel en uno de los órganos más importantes de la ONU encargado primigeniamente de velar por la paz y la seguridad internacional, además de que éste tiene la capacidad de emitir resoluciones con carácter coercitivo, vinculante u obligatorio, no de recomendación como los demás consejos.

La seguridad de las naciones es primordial para que la paz nos encuentre y así, poder mantener Estados apegados a los derechos humanos, siempre en favor de cambios estructurales que ayuden a fomentar una sociedad pacífica y justa. La humanidad ha caído en la desesperanza en búsqueda de naciones congruentes y sensibles en su actuar, por ello, México a través de este nombramiento no solo tiene una gran oportunidad de posicionar temas de seguridad en la agenda internacional, sino una gran responsabilidad hacia las y los mexicanos y el mundo, por tratar de asegurar un entorno pacífico, y con ello, tendremos sociedades más igualitarias en aras de buscar un trabajo conjunto entre naciones en favor de la seguridad de los Estados miembros dentro de las Naciones Unidas.

Finalmente México fue elegido para integrar también, por 1era vez de forma simultánea, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) por un período de 3 años. Siendo, conjuntamente con el Consejo de Seguridad de la ONU, los dos organismos más importantes de dicha organización de naciones del mundo. México, hoy por hoy se posiciona dentro de la ONU con 38 cargos en dicho organismo, donde mexicanos inciden en los procesos de decisión mundial. Sin destinar un solo peso a cabildeo y regalos a representantes de países para lograr tal tarea, como se hacía antes.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado a este H. Congreso la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- *La LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda extender una felicitación al Gobierno de México, en particular a la Secretaria de Relaciones Exteriores, encabezada por Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores, y Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Embajador de México ante la ONU, ya que gracias a su gran labor, México ha sido elegido para formar parte del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas por el periodo de 2021-2022 como miembro no permanente y como integrante del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la máxima organización mundial de naciones.*

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.

Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	Punto de acuerdo felicitacion al Gob de México, SRE
	Descripción:	Punto de acuerdo: La LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda extender una felicitación al Gobierno de México, en particular a la Secretaria de Relaciones Exteriores, encabezada por Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores, y Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Embajador de México ante la ONU, ya que gracias a su gran labor, México ha sido elegido para formar parte del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas por el periodo de 20212022 como miembro no permanente y como integrante del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la máxima organización mundial de naciones.
	Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
	Archivo Firmado:	File_855_20200618084704819.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente
----------------	-----------------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	18/06/2020 01:47:41 p. m. - 18/06/2020 08:47:41 a. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:

0c-de-66-46-7c-ba-fa-90-11-c7-81-df-19-9e-4c-dc-96-6a-df-20-9c-28-af-da-02-04-33-9b-f1-e0-17-1a-29-25-f3-d8-83-7f-bd-fb-31-0e-6b-84-c3-4e-82-88-da-51-f1-cf-4f-de-57-44-07-69-af-2e-ba-db-df-ef-b0-8b-92-9a-27-09-20-54-0b-fd-30-25-ed-ed-43-e0-b6-63-44-b1-87-50-9e-c5-fa-da-d6-67-a3-2d-d0-a7-83-0d-92-ea-f7-e9-7d-d4-23-0f-4a-33-7a-4f-07-6a-00-c3-b5-3a-84-33-ac-d2-84-14-df-90-4f-4f-ca-a2-46-ad-19-91-89-de-4d-cb-39-c5-d1-0f-62-9a-20-11-89-4a-25-bb-c1-75-2c-7b-15-84-26-2a-ba-1f-10-d6-d9-2b-40-3b-3b-96-f4-4c-4d-e3-39-04-c6-d3-8f-58-f4-78-9d-90-bb-d7-4c-ec-a1-47-c7-e0-6f-9e-7e-aa-c1-17-85-60-ec-cb-1e-0b-60-63-32-0b-ea-ba-d1-76-fa-49-de-f7-d3-17-3b-58-66-c4-b1-21-7d-0c-ae-bc-85-87-bd-b7-fa-e6-0a-d4-1f-0c-27-8a-61-e8-e4-45-28-65-bc-20-97-f5-dd-91-18-47-d0-79-e4-48-ae-a6

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/06/2020 01:52:53 p. m. - 18/06/2020 08:52:53 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/06/2020 01:52:55 p. m. - 18/06/2020 08:52:55 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637280671754549407
---	--------------------

Datos Estampillados:	03vB09mYF+F3zUQq+yGWbHERzjQ=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 174157559
Fecha (UTC/CDMX): 18/06/2020 01:52:54 p. m. - 18/06/2020 08:52:54 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 18/06/2020 01:48:08 p. m. - 18/06/2020 08:48:08 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

53-ea-45-03-85-3e-4d-d9-2a-5a-8e-71-70-ca-ae-30-9e-66-d7-6e-d7-c4-2f-bd-ff-f8-8e-48-b8-30-c9-e5-12-de-79-d9-49-67-cb-65-81-9e-e8-21-83-80-68-90-4c-7e-2e-36-f2-2f-97-95-21-07-30-de-57-4d-9d-86-a0-df-30-6a-9e-88-6d-d1-7a-4a-2a-35-02-9d-29-c9-0c-74-0c-79-d1-4b-f8-93-2e-81-de-41-35-63-b7-54-f8-06-46-10-4c-51-f2-78-be-a3-b5-91-5f-65-8f-99-ac-06-ca-61-1d-b7-7c-2e-5c-cc-74-9b-e8-64-d5-fe-27-df-3b-ac-c7-08-a6-c7-f4-ba-f9-0a-67-af-34-f6-02-ef-88-fc-f3-ab-63-6a-90-75-d7-04-74-0b-5d-9d-f0-19-72-3f-54-8d-38-4e-b4-c6-62-4d-93-88-31-52-7c-3f-5a-97-42-55-a8-ca-96-9b-2a-06-01-48-34-a1-08-a9-f1-51-4a-92-43-86-14-b7-0e-bc-6b-99-04-0f-d1-eb-a6-6a-55-a4-b2-f0-ca-ef-39-ed-14-e5-bd-3f-dd-8d-d5-f7-71-5e-c1-82-4e-b2-20-56-b3-a2-c8-eb-b4-d1-a7-62-79-62-a3-58-c5-e8-00-ad-72-25-43-65

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/06/2020 01:53:20 p. m. - 18/06/2020 08:53:20 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 18/06/2020 01:53:21 p. m. - 18/06/2020 08:53:21 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637280672019127169
Datos Estampillados: GGVAgo8bpYvybRhDzUfTwDK6Y0E=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 174157610
Fecha (UTC/CDMX): 18/06/2020 01:53:20 p. m. - 18/06/2020 08:53:20 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada